



FACULTAD DE DERECHO

**ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE
DERECHO**

TESIS

**“LA EDUCACIÓN Y EL TRABAJO PENITENCIARIO
EN EL TRATAMIENTO DE RESOCIALIZACIÓN DE
LOS INTERNOS DEL ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE PIURA - RIO SECO - Año 2013 –
2014”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN
DERECHO**

Autora:

(Bach. DIAZ RODRIGUEZ. EDI YOVANA)

Pimentel, 02 de Julio de 2015

El tema materia de investigación, con el cuál pretendo obtener el título de abogada, está titulado como: “La Educación y el Trabajo Penitenciario en el Tratamiento de Resocialización de los Internos del Establecimiento Penitenciario de Piura– Rio Seco, Año 2013 – 2014”

He tenido a bien, en esta presente investigación en tratar este aspecto el Sistema Penitenciario Peruano de la Educación y el Trabajo como mecanismo de resocialización de los internos de dicho establecimiento, visto como como un derecho y deber del interno, además de ser un instrumento fundamental de carácter formativo, creador y conservador de hábitos laborales, que permita la prelación del interno, para competir en condiciones iguales al recuperar su libertad, para que de este modo el trabajo penitenciario cumpla una función reeducadora y de reinserción social de los penados, cuyo objetivo principal del presente trabajo de investigación es determinar como la Educación y el Trabajo Penitenciario influye en el Tratamiento de Resocialización de los Internos del Establecimiento Penitenciario de Piura – Rio Seco, para conseguir su libertad y reinsertarse al seno de la sociedad.

Para tal efecto, es mi propósito proponer al término de esta investigación, la práctica laboral en talleres productivos en las cárceles se encuentran relacionadas con la formación educativa, ocupacional y profesional que los centros penitenciarios deben accionar para facilitar la reinserción social y laboral, mediante un desarrollo de los individuos en prisión.

Si bien es cierto que la temática sobre Resocialización de infractores penales es bastante conocida y tratada por las diferentes legislaciones Nacionales e Internacionales, sin embargo resulta de actualidad puesto que la sociedad se debate en un conflicto de valores, cuyas estadísticas comunican el incremento del problema delincencial que socava los cimientos de la sociedad pacífica y humana.

Las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos indica que el tratamiento tiene por objeto: "...inculcarles la voluntad de vivir conforme a ley, mantenerse con el producto de su trabajo, y crear en ellos aptitud para hacerlo. Dicho tratamiento estará encaminado a fomentar en ellos el respeto de sí mismos y desarrollar el sentido de responsabilidad".

La presente investigación resulta importante por ser la primera que trata de describir y explicar una realidad concreta como es el trabajo y educación penitenciaria como elementos resocializadores de los internos en el Establecimiento Penitenciario de Piura – Rico Seco, tratando de establecer los planteamientos aplicativos que interfieren la acción de resocialización y preparación del interno para cuando recupere su libertad y cuente con las capacidades y actitudes que posibiliten su reinserción en el hogar y en la sociedad. Pues no se puede negar que penas privativas de la *libertad personal y en especial en las condiciones que ofrecen las cárceles, marcan en cada individuo condenado una desequilibrante adaptación a dimensiones inimaginables, lo que hace posteriormente difícil el retorno a una vida social normal.*

De acuerdo a la naturaleza del estudio de la investigación, aquel reúne por

su nivel las características de un estudio descriptivo, explicativo. Se constituye el presente estudio según el tipo de investigación, por su finalidad en básica y por su profundidad en mixta (descriptiva-explicativa).

Al finalizar el presente trabajo de investigación, aquel deberá servir como guía de orientación para futuros estudios y trabajos de investigación, se aspira como el todo trabajo de investigación el logro del desarrollo y progreso en la sociedad piurana y como modelo, al instituirse en los establecimientos penitenciarios del país tendrá impacto y repercusiones en el desarrollo de la sociedad a nivel nacional, tanto en sus aspectos socioeconómico, socio jurídico, político, cultural, religioso y educativo.

Es por ello que nos permite prever que la falta de una adecuada política penitenciaria que aqueja al sistema penitenciario, no solo del establecimiento penitenciario de Piura – Rio Seco; sino también a nivel nacional; cuya conducción se encuentra a cargo del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), la ausencia de trabajo de estos centros de reclusión ya sea por falta de talleres o por falta de recursos económicos por parte del Estado, para adquirir los implementos necesarios, mantiene a la población penal en la mayoría de ellas, totalmente desocupadas.

En los últimos años el Estado Peruano ha desarrollado un plan de construcción de nuevas cárceles en el país; El elevado número de presos sin condena en el Perú es un motivo de preocupación y de interés Nacional, todo unido a la situación de hacinamiento inaceptable y de deficiencias en la alimentación en que se encuentran los internos, así como en la inexistencia de control nutricional que garantice la calidad de

los alimentos suministrados, si se tiene en cuenta las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos, contempla que todo recluso recibirá de la administración, a las horas acostumbradas, una alimentación de buena calidad, bien preparada y servida cuyo valor nutritivo sea suficiente para el mantenimiento de su salud y de sus fuerzas.

El desarrollo de las actividades Educativas en los establecimientos penitenciarios a nivel Nacional, contribuyen con el proceso de resocialización de los Internos.

En el Establecimiento Penitenciario Piura, conjuntamente con el apoyo de otras Instituciones a través de convenios de cooperación, se brinda capacitación a los Internos en los diferentes programas, niveles y modalidades Educativas.

Según las fuentes estadísticas proporcionadas por el INPE, el Establecimiento Penitenciario de Piura cuenta hasta el año 2014 con 2794 Internos, de los cuales el 3% que corresponde a 83 internos que son analfabetos; el 29% (805 internos), tienen Educación Primaria, el 59% (1663 internos), tienen Educación Secundaria y un 9% correspondiente a 243 internos tienen Educación Superior.